CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20209 - RU 2113771
05 NOVIEMBRE 2025 03:12 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Tambo fue creado mediante la Ley N.° 9847 del 13 de noviembre de 1943, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito limita por el norte con San Agustín de Cajas y Quilcas; por el este con Pariahuanca y la provincia de Concepción; por el sur con Huancayo, y por el oeste con el río Mantaro y los distritos de Saño y Hualhuas, constituyéndose como uno de los territorios de mayor dinamismo económico y poblacional del centro del país.

Que, la economía del distrito de El Tambo se basa principalmente en el comercio, la agricultura y los servicios, siendo su ubicación estratégica, un punto clave para la integración económica del Valle del Mantaro. Entre los principales cultivos que producen en sus 16 anexos, destacan la papa, el maíz, la arveja, la cebada y el trigo, productos que abastecen los mercados locales y regionales.

Que, El Tambo conserva una importante identidad cultural y tradicional, reflejada en sus festividades patronales, danzas típicas y celebraciones religiosas que fortalecen el sentido de comunidad. Su población se caracteriza por su espíritu emprendedor, laborioso y comprometido con el desarrollo sostenible de la región.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de El Tambo, ubicado en la provincia de Huancayo, región Junín, al conmemorarse este 13 de noviembre su **OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Julio César Llallico Colca, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Tambo, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo.

Lima, 5 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 10:40:20-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282